



TPD/02/2026

### **Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 27 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio con la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION** convocada y presidida por la regidora ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA y con la asistencia de ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ, regidora vocal de la comisión, y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, Sindica Municipal y vocal de esta comisión. Además, también se encuentra presente, el Director Jurídico del Ayuntamiento Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, en calidad de invitado a esta sesión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, la presidenta declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

#### **1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE





TPD/02/2026

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENCIA DE LA COMISION, REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

## 3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última





TPD/02/2026

sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

Para lo cual, me permito comentarles lo siguiente compañeros:

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, celebramos 7 sesiones, de las cuales fueron algunas colegiadas; hubo meses en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión.

Entre otros temas, menciono lo siguiente:

- Dar difusión al programa de regularización de predios urbanos
- Seguimiento al acuerdo legislativo AL-57/LXIV/25 que se descargue la "Guía de lenguaje incluyente y buenas prácticas para erradicar los discursos de odio en materia de diversidad sexual" realizada por la comisión estatal de derechos humanos del estado de Jalisco, y se realice una campaña de difusión, por medios electrónicos y mediante platicas de concientización en todos
- Dar cuenta con el acuerdo legislativo al-99/lxiv/25 que fue turnado en la décima cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, celebrada el día 16 de mayo del año 2025.





TPD/02/2026

Mismo que dice:

Primero. se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaría de Salud Jalisco, a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la secretaría de educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos, para que, en conjunto y coordinación, lleven a cabo acciones de fumigación en sus respectivos municipios y en todos los planteles educativos de nuestro estado;

Así mismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "lava, tapa, voltea y tira. sin criaderos, no hay mosquito y sin mosquito, no hay dengue" a través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

- Dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-228/LXIV/25, turnado a esta comisión en la décima sexta sesión ordinaria del ayuntamiento, celebrada el día 18 de junio del año 2025.

y que dice: se envía atento y respetuoso exhorto al gobierno del estado de Jalisco, así como a los 125 ayuntamientos, para que dentro de sus atribuciones y facultades lleve a cabo la difusión de cédulas de búsqueda de personas desaparecidas mediante la proyección de las mismas, de manera oportuna en las dependencias y entidades.

- Dar cuenta con la iniciativa que reforma el Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia e información pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. lo anterior para su análisis y dictaminarían.
- Dar cuenta con la comparecencia de la Directora de la Unidad de Transparencia, para dar un informe general de actividades, así como de las solicitudes de información que han sido recibidas y el seguimiento que se les ha dado.
- Dar cuenta para conocimiento de la comisión con el acuerdo legislativo AL-435/LXIV/2025, que fue turnado para su estudio y análisis. el cual dice:

Único. se instruye al secretario general de este poder legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente acuerdo legislativo a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, teniendo por objeto exhortar y de existir viabilidad a éstas autoridades municipales a





TPD/02/2026

efecto de promover mediante campañas informativas, de concientización y difusión a la población sobre la aplicación efectiva de los descuentos fiscales previstos en los artículos 100 bis y 100 ter de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, relativos a la instalación de techos verdes, jardines verticales y sistemas de captación de agua pluvial en inmuebles particulares, sobre los beneficios ambientales y económicos de los incentivos que la ley contempla.

¿tienen ustedes algún comentario al respecto, compañeros?

Bien, entonces a razón de que es un tema de carácter informativo, no es necesario someterlo a votación y así, sin más continuamos con el desarrollo de la sesión».

#### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, «Ciudadana vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 27 de Febrero del año, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027». Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ**  
VOCAL

**ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**TRANSPARENCIA**  
**PRENSA Y DIFUSIÓN**

**BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN**  
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Prensa y Difusión celebrada con fecha de hoy 27 de febrero del año 2027.

